

Fecha: 01-03-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - SENTENCIAS EXPLORA

Noticia general

Título: ALFUDOS 12 / Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

Pág.: 33 Cm2: 712,9

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.088 Sábado 1 de Marzo de 2025 Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2613718

EXTRACTO DE SENTENCIA CONSTITUTIVA CONCESION DE EXPLORACION **ALFUDOS 12** COMPAÑIA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A.

Por sentencia de fecha 05 de febrero de 2025, dictada en los autos Rol Nº V-510-2024, el TERCER JUZGADO DE LETRAS DE CALAMA declaró constituida la concesión minera de exploración denominada "ALFUDOS 12", de 300 hectáreas de superficie, a favor de COMPAÑIA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A, empresa chilena del giro minero, RUT N° 96.567.040-8, con domicilio en Esmeralda N° 340, piso 9, comuna y ciudad de Iquique. El pedimento fue presentado por Rosa Ester Araneda Orrego, en representación de COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A, el día 17 de octubre de 2024, inscribiéndose a Fojas 2997, Nº 1843, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de EL LOA CALAMA, con fecha 25 de octubre de 2024.

Las coordenadas U.T.M. del Punto Medio y de los vértices que delimitan el perímetro de esta concesión de exploración son:

VÉRTICE	NORTE(m)	ESTE(m)
P.M.	7.665.500,00	558.500,00
V1	7.666.000,00	557.000,00
V2	7.666.000,00	560.000,00
V3	7.665.000,00	560.000,00
V4	7.665.000,00	557.000,00

El presente extracto se publica en conformidad al art. 90 del Código de Minería. María Paulina Ahumada Manchot Secretario PJUD Diez de febrero de dos mil veinticinco 15:28 UTC-3. 037955217566.

CVE 2613718 Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

